

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 3 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0027620

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: CUNDUR

Clases y descripción de productos y/o servicios:

5: Tinturas para uso médico; tinturas para uso veterinario; complementos minerales; extractos de hierbas, que no sean aceites esenciales, para uso médico, veterinario y farmacéutico; hierbas medicinales disecadas o en conserva; infusiones de hierbas medicinales; preparaciones a base de hierbas para uso médico; té de hierbas medicinales.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

CUNDUR Farmacia Herbal SAS
CLL 1 NO 22A-50
PASTO NARIÑO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JOSE GABRIEL OVIEDO BETANCOURT, cra34bis #16b-80 apto 707, PASTO NARIÑO, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.